

La incorporación de la mujer en el sistema académico.

>Judith Pérez Castro*

INTRODUCCIÓN

La historia de la ciencia, del arte y de la enseñanza, entre muchos otros campos, ha estado centrada fundamentalmente en los aportes y el trabajo que han realizado los hombres. Esto ha obedecido a dos causas principales: la primera porque, en casi todas las sociedades, no habido igualdad de oportunidades en la educación formal que reciben hombres y mujeres, y la segunda porque muchas veces el papel de la mujer ha sido relegado, silenciado o incluso negado.

No obstante, las feministas y también muchos historiadores nos han podido demostrar que las mujeres han tenido una presencia permanente, aunque pequeña, en la ciencia, la tecnología, las disciplinas artísticas y la academia. Van den Eynden (1994), por ejemplo, ha destacado los aportes realizados por las mujeres en campos como la medicina, las matemáticas y la astronomía, en las culturas egipcia, mesopotámica y griega, aún cuando la mayoría de las veces tenían que dedicarse a las tareas más sencillas.

Con el surgimiento de la universidad, en la plena Edad Media, se dio un gran avance social, cultural, científico y humano, sin embargo, esto no se reflejó en la situación de las mujeres, ya que desde sus orígenes en el siglo XII hasta entrado el XIX, se negó su ingreso a esta institución. Con todo, aún podemos encontrar notables excepciones, como el caso de Elena Lucrezia Cornaro, una veneciana que logró obtener el doctorado en Filosofía, y el de Anna Maria von Shuurman, a quien se le concedió el ingreso a la Universidad de Utrecht, en los Países Bajos.

En México, al igual que sucedió en gran parte de Latinoamérica, las universidades se guiaron por los modelos europeos y, por consiguiente, sus prácticas no difirieron mucho de aquéllas. De esta manera, si la educación superior estuvo prácticamente vedada para el género femenino, lo estuvo también su participación como profesoras universitarias.

El trabajo, que a continuación exponemos, busca señalar algunos puntos para el análisis y la discu-

sión de las investigaciones que se han hecho en nuestro país sobre la incorporación de las mujeres en el sistema de educación superior. Para ello, hacemos, primeramente, una breve revisión del camino que se siguió para alcanzar la paridad en la matrícula de nivel superior, para después, concentrarnos específicamente en los estudios que se han hecho sobre las académicas mexicanas.

LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA EN LAS MUJERES MEXICANAS

En nuestro país, durante varios siglos, la educación superior fue impartida exclusivamente por los Colegios Mayores y por la Real y Pontificia Universidad de México. Esta última, inicialmente, se gobernó con base en las Constituciones de la Universidad de Salamanca, sin embargo, de manera paulatina, se fueron construyendo disposiciones que respondieran a las particularidades de la población de la Nueva España.

El ingreso a la Real y Pontificia estaba reglamentado por estas Cons-

¹ Al respecto se pueden revisar, entre otros trabajos, los de Jiménez Rueda (1955), Carreño (1961) Becerra López (1963), Valadés (1974), Carrillo Prieto (1976), Castañeda García (1984), Gonzalbo (1985, 2000), Ferrero Micó (1996), Ramírez González y Pavón Romero (1996), Ramírez González (1996, 2001), Pérez Puente (1998, 2000), Flores (1998), León (1998), Hidalgo (1998), Alvarado (2000, 2005), Márquez (2000), Padilla (2000), de la Torre (2000), Pavón Romero (2001, 2003), Aguirre Salvador (2001), González (2001), Peset (2001), Mancebo y Peset (2001), Ríos Zúñiga (2001), Solana et al (1991, 2001 y 2004) y Bolaños (2002), así como los diferentes compendios y análisis que han elaborado tanto la UNAM como la ANUIES.

* Doctora en Ciencia Social con especialidad en Sociología. Profesor-Investigador de la DAEA-UJAT.

tituciones. En la de Palafox, por ejemplo, se determinaba que los negros, los mulatos, los hijos expuestos, naturales o ilegítimos, no podían ingresar a la universidad. De las mujeres no se dice nada, incluso en la literatura especializada en la historia de la universidad¹, nos ha sido imposible encontrar alguna referencia sobre el ingreso de las mujeres. De tal forma, se ha asumido, de hecho, que su entrada estaba negada.

Uno de los primeros intentos por extender la educación fue realizado por José María Morelos y los intelectuales de la época quienes, en 1814, promulgaron la Constitución de Apatzingán. En el artículo 39 de este documento, se planteaba que el Estado debía asumir como tarea principal ampliar la instrucción a todos los ciudadanos. Pero, este precepto ha generado múltiples disputas, dado que los especialistas se cuestionan si al redactarlo, se estaba haciendo referencia a hombres y mujeres por igual. El debate aún no ha sido resuelto.

Lo cierto, es que hasta que Benito Juárez expide la Ley Orgánica de Instrucción Pública en 1867, se crea la Escuela Secundaria para Señoritas. Ahí, se impartieron asignaturas relacionadas con los métodos comparados de enseñanza, además de materias de corte "científico", algo sumamente extraordinario para la época. Esto abrió la posibilidad de que sus egresadas pudieran dedicarse a la enseñanza de las primeras letras, porque hasta ese entonces, las pocas mujeres afortunadas que recibían algún tipo de instrucción, lo hacían en los Colegios Menores, en las iglesias o en las "casas de amigas".

Durante mucho tiempo, las mujeres no tuvieron acceso a la Escuela Normal Preparatoria, la otra gran institución fundada por el juarismo y dirigida por Gabino Barreda, pues aunque no había ninguna restricción formal, las costumbres y la ideología de aquellos momentos se los impedía. (Alvarado, 2000).



Ficha técnica.

Veinte años después de su fundación, la Secundaria para Señoritas se transforma en la Normal para Profesoras, a iniciativa de Joaquín Baranda en 1888, empero, ésta no logró funcionar con la misma estructura que la Normal para Profesores, sino hasta dos años después. Esto marcó la entrada de las mujeres en la docencia a nivel básico y posiblemente inició, en nuestro país, la tradición de asociar a este tipo de carreras como parte de los menesteres femeninos.

Sin embargo, el ingreso de las mujeres a la educación superior estuvo

muy restringido y sólo unas cuantas, con bastantes esfuerzos, pudieron matricularse en las escuelas superiores, entre las que se destacan, Columba Rivera, Soledad Régules, Ma. Asunción Sandoval, Matilde Montoya, Dolores Rubio y Guadalupe Sánchez. (Alvarado, 2000).

Fue hasta la segunda mitad del siglo XX, cuando en México, se da la franca apertura de las universidades al género femenino, en gran medida, como resultado del acelerado crecimiento de la matrícula entre 1960 y 1985. De hecho, para algunos especialistas (Rodríguez

16

Cinzontle



Ficha técnica.

guez, 1999; De Garay, 2001), el creciente acceso de la mujer a la educación superior fue una de las causas más importantes que detonó el aumento de la población estudiantil en estos años. A partir de este momento, los anuarios y reportes estadísticos de algunas universidades comenzaron a registrar por separado a su matrícula femenina y masculina. El ingreso de las mujeres, empero, se dio de manera muy gradual. En 1924, por ejemplo, la UNAM tenía un 17% de alumnas en todas sus carreras, contra un 83% de hombres.

Veinte años después, en 1945, las cifras eran de 22% y 78% respectivamente, y en 1969 descendían a 17% y 83%. (Bustos, 2000).

En la década de los 70, en parte como resultado de las reformas educativas emprendidas por el presidente Luis Echeverría, la población femenina empieza a multiplicarse en las universidades mexicanas. De acuerdo con datos de la ANUIES (2004), en 1970, había alrededor de 208,944 estudiantes de educación superior en el país, de los cuales, el 82.7% eran hombres y el 17.3%

mujeres. Para 1980, la matrícula era de 731,147 personas, el 70.2% eran hombres y el 29.8% mujeres. Diez años después, la educación superior concentraba 1,078,191 alumnos, población compuesta por 59.7% hombres y 40.3% mujeres. Para el año 1993, se alcanzó la igualdad de proporción de hombres y mujeres en la UNAM, mientras que en el ámbito nacional, esta meta se logra hasta el 2003. (UNESCO, 2006). Este indicador nos deja detrás de países como Panamá, Cuba, Colombia, Brasil y Venezuela, los que, desde finales de los 80, llegaron a la equidad de su matrícula entre ambos géneros.

Adicionalmente, la paridad en la matrícula debe observarse con cuidado, pues persisten todavía una serie de inequidades en la distribución al interior de las carreras. En las instituciones mexicanas, se sigue reproduciendo la idea de que hay carreras “femeninas” y “masculinas”. Las licenciaturas de agronomía y las ingenierías (mecánica, industrial, electrónica, en mantenimiento y en tecnología) continúan estando pobladas de hombres, le siguen las carreras de las áreas de ciencias naturales y ciencias exactas. En contraste, las mujeres se concentran en las áreas de las humanidades, ciencias religiosas, ciencias jurídicas y políticas, bellas artes, ciencias económicas y financieras, música, administración y comercio, y, por supuesto educación. Mención especial merecen veterinaria, arquitectura, computación y medicina en donde la matrícula femenina ha ido equiparándose a la masculina (UNESCO, 2006).

Estas diferencias se ven reflejadas en los mercados laborales y, más específicamente, en la profesión académica. Aunque, la docencia ha sido un campo destinado por tradición a las mujeres, vemos que la población femenina tiene todavía límites y obstáculos por superar.

LAS INVESTIGACIONES SOBRE LAS MUJERES EN EL SISTEMA ACADÉMICO

Desde hace más de dos décadas, es posible encontrar en nuestro país, diversas investigaciones que incorporan la dimensión del género en la educación superior. Gran parte de ellas está orientada a señalar, casi de forma exclusiva, la inequidad de condiciones presentes en el sistema educativo y su principal sujeto de estudio son los estudiantes. Adicionalmente, estos trabajos se han distinguido por su carácter ensayístico o de reflexión (Delgado, 2006), lo que, en cierta forma, ha limitado las posibilidades de contar con elementos de análisis más sólidos, pero también, constituye un reflejo de las circunstancias en las que estos temas tuvieron que abrirse paso entre las demás líneas de investigación.

Los primeros estudios sobre el papel de la mujer en la academia empiezan a generarse a mediados de los 80. Existen varios trabajos emblemáticos al respecto, como el de María Rodríguez con el tema de "Las científicas mexicanas fuerza de desarrollo potencial desaprovechado" (1984), el de Mercedes Carreras sobre "El trabajo de las mujeres académicas" (1987), el de Fátima Palacios y Alfredo Guerrero que aborda la "Situación de la mujer universitaria" (1988) y el de Lourdes Velázquez denominado "La mujer y la academia: de fines del siglo XIX y principios del XX" (1989), entre otros.

Una década después, esta temática se fortaleció y los estudios sobre las académicas se multiplicaron y extendieron por varias instituciones (Martínez, 2001; Delgado, 2001; García, 2004; Osorio, 2004; Palomar, 2005, entre otros). No obstante, pareciera que las investigaciones sobre la mujer y las relaciones entre géneros no terminan de consolidarse entre las líneas prioritarias de las instituciones. A decir de Delgado (2006), este

tipo de estudios no han mostrado el crecimiento esperado, cuando menos en nuestro país.

Las razones que se nos ofrecen para entender este importante rezago en la investigación educativa son de diversa índole. En ese sentido, García (2004) sostiene que ha habido una cierta debilidad en el desarrollo teórico-conceptual sobre el género, lo cual ha limitado las posibilidades de analizar el rol que ha ocupado la mujer en el sistema académico, de manera más amplia. Lo anterior tiene su origen desde las primeras investigaciones que sobre el tema se produjeron a nivel mundial, las cuales tuvieron un carácter meramente descriptivo. A esto, se aunó el hecho de que los estudios posteriores se dividieron en varias corrientes, las cuales intentaron explicar desde su muy particular óptica, alguno de los factores que ocasionan la incorporación desigual de las mujeres en las universidades, sin llegar a tocar las dimensiones más profundas que intervienen en el problema.

Desde otra perspectiva, Rodríguez (1999) plantea que el tema de la mujer en la educación superior es una cuestión bastante compleja, que nos remite a un sinnúmero de preguntas sobre los actores, las prácticas, las políticas, los procesos y las circunstancias en que se producen y reproducen las relaciones de género. Esto, si bien ha abierto muchas puertas para acercarse a la temática, al mismo tiempo, ha dificultado la consolidación teórica e investigativa. Pero no sólo eso, el autor reconoce que la política educativa no se ha preocupado suficientemente por este problema, lo cual tal vez no ha sido por simple descuido, sino que más bien se pudo haber derivado de una decisión consciente y abierta.

Una tercera razón apunta hacia la composición y desarrollo del sistema de educación superior. Como hemos señalado, la incorporación definitiva de las mujeres a los estudios universitarios se da en el mar-

co de la explosión de la matrícula, que abarcó desde el inicio de los 60 hasta mediados de los 80. En el mercado académico, este proceso fue más pausado e implicó otros factores, además de los directamente ligados con el crecimiento de la población estudiantil. Esta forma o carácter que tomó la integración de las mujeres al sistema, ha tendido a "naturalizarse", es decir, a verse como un fenómeno que aconteció porque así se veía venir, lo cual, implícita o explícitamente, hace que se nos olvide su significado e implicaciones, los obstáculos que las mujeres tuvieron que enfrentar para abrirse un lugar en una organización bastante masculinizada, e incluso, hace que pasemos por alto que en México, por mucho tiempo, no hubo una política educativa que reconociera e incluyera a las mujeres y a las demás "minorías". Olvidar estas cuestiones es cerrar líneas de investigación importantes.

Por otra parte, cuando se discute sobre el género, pareciera que únicamente se está hablando de un problema que tiene que ver con las mujeres, cuando en realidad, éste abarca la relación mujer-hombre, femenino-masculino, así como la relación con y entre los géneros transexuales, homosexuales y bisexuales (Díaz, 2004; Rubio, 2008). Pero, aún más, en aquellos casos en el que el término "género" se equipara al de "mujer", se suele hacer una segunda reducción, esto es, se ve a las mujeres como si constituyeran una entidad monolítica, sin diferencias sociales, identitarias, ideológicas o profesionales, entre otras. Pareciera, entonces, que la única forma de investigar sobre las mujeres en las instituciones educativas es a partir de una especie de historia única de subordinación y que las demás variables no marcan ninguna diferencia o, peor, no representan caminos distintos para la investigación educativa.

Finalmente, aunque esto no significa que con esto se agote la discu-

18

Cinzontle

sión, está el factor metodológico. En sus inicios, los trabajos sobre las mujeres universitarias en nuestro país, ya fuesen estudiantes o académicas, se dividían entre los ensayos o discusiones, en donde se cuestionaban severamente las condiciones de inequidad imperantes, y los estudios de carácter descriptivo, en donde se incluían cifras o se trataban de hacer seguimientos sobre la participación femenina en los diferentes establecimientos educativos. A partir de los 90, sin embargo, hubo un despunte de investigaciones que recurrieron a la utilización de métodos y técnicas de corte cualitativo, mientras que los estudios cuantitativos continuaron en la línea de tratar datos estadísticos provenientes de fuentes como el INEGI, la SEP o los propios anuarios institucionales (Delgado, 2006). Todavía, se necesita un mayor esfuerzo para generar los trabajos de síntesis que vinculen estas dos perspectivas metodológicas, las cuales tienden a verse como opuestas entre sí.

La incorporación definitiva de las mujeres a los estudios universitarios se da en el marco de la explosión de la matrícula, que abarcó desde el inicio de los 60 hasta mediados de los 80.

Adicionalmente, como en este caso estamos hablando de las mujeres como actores o sujetos de la educación, los estudios generalmente buscan asirse a aquellas perspectivas o tendencias con mayor tradición entre los investigadores o las instituciones, más que abrir nuevos derroteros para este campo.

BREVES CONCLUSIONES

La revisión que hemos hecho, nos permite sostener que la participación de las mujeres en el sistema educativo es un tema que todavía necesita ser trabajado con mayor cuidado. La equidad en la matrícula, por ejemplo, tiene sus matices y debilidades cuando revisamos la distribución de la población femenina y masculina por carreras. Así, vemos que aún persisten tipificaciones cuyo origen se remonta a la división sexual del trabajo.

La profesión académica es sólo una de las aristas que necesitan investigarse en la educación terciaria. Hay muy poco trabajo hecho a propósito de los puestos que están en la base del sistema: técnicos, personal administrativo y de intendencia, y asimismo, sólo existen algunas investigaciones sobre los puestos de dirección, de los que, se ha demostrado (Bustos, O. 2003), son todavía un espacio que las mujeres tienen que conquistar.

Adicionalmente, se necesitan hacer más investigaciones desde la perspectiva del género y abrir espacios de discusión no sólo a nivel nacional, sino también en contextos locales, incorporando variables y dimensiones más finas. La mayoría de las investigaciones sobre académicas universitarias se han realizado en instituciones del Distrito Federal, o bien, a nivel de muestras representativas de ciertos estados de la República Mexicana.

Si nos quedamos con estos datos, pareciera que nuestro país ha logrado superar la inequidad entre géneros y que las mujeres viven un etapa de feliz integración en el sistema de educación superior, pero, si introducimos otras variables y dimensiones, nos damos cuenta que la igualdad se resquebraja para dar paso a las contradicciones y paradojas que nos dicen mucho no sólo de la academia o de la formación terciaria, sino también y principalmente de lo que somos como país.

REFERENCIAS

- Alvarado, Lourdes. "Mujeres y educación superior en el México del siglo XIX", en Luz Elena Galván et al. *Diccionario de la historia de la educación en México*. UNAM-CIESAS-CONACYT. México. 1999-2000. s/p. Consultado en línea en septiembre de 2007 <http://biblioweb.dgsca.unam.mx>
- Alvarado, Lourdes. *La educación "superior" femenina en el siglo XIX*. Plaza y Valdés-UNAM. México. 2004. p. 364.
- ANUIES. *Anuario estadístico 2004. Población escolar de licenciatura y técnico superior en universidades e institutos tecnológicos*. ANUIES. México. 2005. s/p. Consultado en línea en septiembre de 2007 www.anui.es.mx
- Bonder, Gloria. "Mujer y educación en América Latina: hacia la igualdad de oportunidades.", en OEI. *Revista Iberoamericana de Educación*. No. 6. Género y educación. Septiembre-Diciembre 1994. Madrid. 1994. s/p. Consultada en línea en septiembre de 2007 www.rioei.org
- Bustos, Olga. *Mujeres y educación superior en México*. ANUIES. México. 2003. 151 p. Consultado en línea en septiembre de 2007 www.anui.es.mx/e_proyectos
- Bolaños, Raúl. "Orígenes de la educación pública en México", en Fernando Solana et al. *Historia de la educación pública en México*. 2ª ed. Ed. FCE-SEP. México. 2001. pp. 11-27.
- Curiel, Martha. "La educación normal", en Fernando Solana et al. *Historia de la educación pública en México*. 2ª ed. Ed. FCE-SEP. México. 2001. pp. 426-462.
- Graña, François. *Ciencia y tecnología desde una perspectiva de género*. Informe del proyecto: Constitución y reproducción de estereotipos masculinos en el aula. Universidad de la República. Uruguay. 2004. 25 p.
- IESALC/UNESCO. *Informe sobre la educación superior en América Latina y el Caribe 2000-2005. La metamorfosis de la educación superior*. IESALC / UNESCO. Caracas. 2006. 352 p. Consultado en línea septiembre de 2007. www.iesalc.unesco.org.ve
- INEGI. *Estadísticas a propósito del día del maestro y del estudiante*. Datos nacionales. INEGI. México. 2003. 9 p. Consultado en línea en sept. de 2007. www.inegi.org.mx
- Van den Eynde, Ángeles. "Género y ciencia: ¿términos contradictorios? Un análisis sobre la contribución de las mujeres al desarrollo científico", en OEI. *Revista iberoamericana de educación*. No. 6. Género y educación. Septiembre-Diciembre 1994. Madrid. 1994. s/p. Consultada en línea en septiembre de 2007 www.rioei.org